



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **1538**
NEUQUEN,
29 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 5937-M/19 de la Dcción Gral Presupuestaria y Dependencias Externas de la Intendencia Municipal y la Secretaría de Gobierno y Coordinación, y la nota s/n° de fecha 27 de agosto /19, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs.1, la Dcción Gral Presupuestaria y Dependencias Externas, solicita el pago de la factura tipo B n° 00004-00000030 por \$ 8.900.- (Pesos Ocho Mil Novecientos) de **AUTOACCESORIOS NEUQUEN SRL**, por el servicio de alquiler de vehículo CHEVROLET AGILE dominio AA592AH, en el período comprendido entre el 17 de junio y 6 de julio/2019, con destino a realizar tareas en el Área de la Intendencia Municipal y Secretaría de Movilidad Urbana;

Que habiendo finalizado la Orden de Compra n° 1046/2018, y siendo necesario continuar con los trabajos que se estaban realizando, se solicitó a la Empresa seguir prestando el servicio en las mismas condiciones;

Que la factura cuenta con el correspondiente pago del Impuesto a los Sellos, conformidad del Secretario de Gobierno y Coordinación y Movilidad Urbana;

Que por Pase n° 1333/2019, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria -Dcción Gral de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva n° 6676 AA 101472;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97 y Art. 72°) del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN**

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVEN:

Artículo 1°) AUTORIZAR a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal ----- a liquidar y pagar la factura tipo B n° 00004-00000030 por la suma de PESOS OCHO MIL NOVECIENTOS (\$ 8.900.-) a la firma **AUTOACCESORIOS NEUQUEN S.R.L.** por el servicio de alquiler de vehículo CHEVROLET AGILE dominio AA592AH, en el período comprendido entre el 17 de junio y 6 de julio/2019, con destino a realizar tareas en el Área de la Intendencia Municipal, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ----- ARCHÍVESE.-

es

es copia

fdo: Artaza - Bermúdez

